

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2018-7438** *Información pública de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, doña Carmen Fernández Ceballos, en relación a los actos que se relacionan en el siguiente cuadro:

Fecha de celebración	Contrayente 1	Contrayente 2
11-08-2018	Jonatan Gorrochategui Bustamante	Patricia Gutierrez Lastra
07-09-2018	Desiderio Ángel Mazo Arraz	Ana María Fernandez Ceballos
08-09-2018	Antonio Becerra Solares	Desiree Leal González

Castañeda, 3 de agosto de 2018.

El alcalde,  
Santiago Mantecón Laso.

2018/7438